



**Resolución Rectoral n.º 0076-2014-UNAP**  
Iquitos, 07 de enero de 2014

**VISTOS:**

Los Oficios n.º 326 y 327-2013-FO-UNAP, del coordinador de la Facultad de Odontología, sobre otorgamiento de título profesional;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficios de vistos, don Alejandro Chávez Paredes, coordinador de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector otorgar el título profesional de cirujano dentista a las bachilleres Ada Jesús Marreros López y Ruth Grisce Robles Heredia, quienes sustentaron satisfactoriamente, el 28 de noviembre de 2013, la tesis titulada "Nivel de conocimiento sobre bioseguridad en cirugía y operatoria dental en estudiantes de pre-clínica de las Facultades de Odontología en la ciudad de Iquitos Julio-Diciembre 2013", y han cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al señor rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución de Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, de fecha 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento de los títulos solicitados;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenido en los Oficios n.º 3052 y 3053-VRAC-UNAP-2013; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el título profesional de cirujano dentista a las siguientes bachilleres:**

Nombres y apellidos

1. Ada Jesús Marreros López
2. Ruth Grisce Robles Heredia,

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir los diplomas correspondientes, previo registro en el libro respectivo.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL